



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-8-352

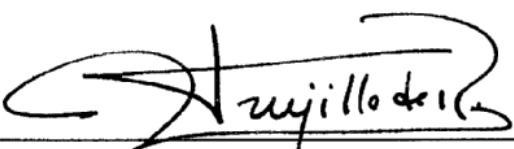
Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales
P r e s e n t e .

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Diputado Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presento Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar al Ejecutivo Federal, a los Titulares de los Gobiernos Estatales y Municipales, así como a los de las Instituciones de Educación Básica, Media, Media Superior y Superior, a las Empresas Paraestatales y a los Organismos Públicos Autónomos y Desconcentrados, implementen acciones que ayuden a desarrollar la conciencia sobre el grave problema hídrico, formar una cultura del vital líquido y se impulse un compromiso por el cuidado y uso racional del agua en México, y suscrita por diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios

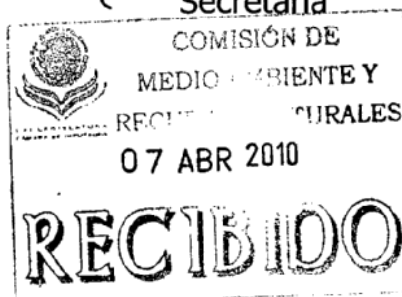
La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales".

México, D.F., a 7 de abril de 2010.


Dip. Ma. Teresa R. Ochoa Mejía
Secretaria


Dip. Georgina Trujillo Zentella
Secretaria

Anexo: Duplicado del Exp. 1800
GYM*




19.10



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS F. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO, JORGE CARLOS RAMIREZ MARIN, OSCAR LARA ARECHIGA, CRUZ LÓPEZ AGUILAR, LUIS VIDEGARAY CASO, JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ, HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU, JOSÉ NARRO CÉSPEDES, JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, ARMANDO RÍOS PÍTER, JUAN DE JESÚS PASCUALLI GÓMEZ, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO BRINDIS ÁLVAREZ, PEDRO JIMÉNEZ LEÓN Y JAIME ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL; A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR; DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y DESCONCENTRADOS, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE AYUDEN A DESARROLLAR LA CONCIENCIA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA HÍDRICO, FORMEMOS UNA CULTURA DEL VITAL LIQUIDO Y SE IMPULSE UN GRAN COMPROMISO POR EL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA EN MÉXICO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Comisión Permanente, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

**Como hijos de México, no podríamos olvidar nunca que nuestra principal finalidad es su mayor prosperidad.
Benito Juárez**

CONSIDERANDOS

La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el 22 de diciembre de 1993 una resolución por la que el 22 de marzo se declara Día Mundial del Agua, mismo que se celebra desde 1994, con el propósito de hacer conciencia a los ciudadanos sobre la importancia y el estado del recurso más preciado.

Entre los espectros del medio ambiente que amenazan a la humanidad en el siglo XXI, se encuentran el calentamiento global, la destrucción de los bosques tropicales, la desertificación y la excesiva pesca oceánica, pero la escasez de agua ocupa el

Turnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Abril 2 del 2010.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



primer lugar en la lista, especialmente en los países en desarrollo (Montaigne, 2002). Estudios de la universidad de Oregon, señalan que 261 cuencas en el mundo que ocupan el 45% de la superficie, cruzan fronteras de dos o más países; 145 países dependen de los sistemas fluviales compartidos para cubrir al menos una parte de sus necesidades de agua dulce y en muchos de ellos la dependencia es completa.

En el Medio Oriente y el Sureste Asiático, se estimó en 1995 un escurrimiento de 1,250 m³/persona, sólo lo justo para satisfacer las necesidades básicas, pero en 11 países: Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Libia, Marruecos, Arabia Saudita, Siria, Túnez, Emiratos Árabes Unidos y Yemen, el agua por habitante alcanzó como máximo 1,000 m³/año, solo la cantidad mínima necesaria para la estabilidad social. El agua se acaba porque la población se ha incrementado, pero a la par porque no hemos desarrollado suficientes mecanismos de ahorro, retención y reciclamiento que eviten su agotamiento y contaminación. No hemos educado a la población para tener la conciencia mínima sobre el agua.

Según el informe presentado en la reunión anual del Foro Económico Mundial en Davos, Suiza el agua es más que el liquido vital que nos mantiene vivos; es también la fina hebra que teje una imbricada malla en la que participan alimentos, energía, clima, crecimiento económico y seguridad humana. En este contexto, es impensable seguir administrando este recurso como en el pasado, porque hacerlo así sería condenar al colapso a la red económica global (Salazar, 2009 milenio)

El mismo informe establece que en muchas partes del mundo el agua se ha cobrado a bajo precio favoreciéndose el desperdicio y la sobreutilización; en los últimos 50 años muchas regiones del mundo como China, Medio Oriente, Suroeste de Estados Unidos e India, basaron su desarrollo económico en la sobreexplotación del agua a costa del futuro. A diferencia de la energía el agua no tiene sustitutos.

El agua es un componente esencial de los seres vivos, es la base fundamental de la vida misma porque su disponibilidad es sinónimo de riqueza y su carencia lo es de la



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



mayor miseria. El ser humano es 60% agua, los árboles 50% y los peces la contienen entre el 65% y 80%.

El agua es necesaria en todas las funciones fisiológicas, procesos físicos y químicos del crecimiento vegetal y animal. Es factor limitante del desarrollo económico y social de las comunidades. Su abastecimiento es ya una de las más grandes preocupaciones de gobiernos y ciudadanos, especialmente en aquellos lugares donde el crecimiento poblacional, la deforestación, la erosión del suelo y la contaminación presentan cifras elevadas.

Las fuentes de agua se están agotando y las pocas que aún quedan las estamos contaminando muy rápido con las aguas residuales provenientes de ciudades, comunidades rurales, granjas, industrias y de los campos de cultivo por el desmedido uso de agroquímicos. Estamos, sin darnos cuenta o conscientemente, haciéndonos un daño de incalculables consecuencias, la mayoría de éstas ya irreversibles. Lord Byron sentenció ***que hasta aprenderlo con dolor, los hombres no sabrán del agua el valor.***

Una de las señales más visibles de la falta de agua es el incremento acelerado del comercio de agua embotellada que se estima anualmente en 5 millones 500 mil garrafones según Hernández, Hernández y Martínez 2003.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua 2004, el gasto anual en refrescos y otras bebidas asciende a 203 mil millones de pesos; sólo en refrescos se gastan 153 mil millones. El 25% de la población de las ciudades latinoamericanas consume agua embotellada. En el año 2000 se ha calculado que las ventas mundiales de agua alcanzaron los 22,000 millones de dólares (Barlow y Clarke, 2004).

Otra señal que demuestra la falta de agua, es el incremento en el número de pipas o carros tanque o la comercialización del vital líquido en tinacos. Cada vez hay filas



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



más largas de camiones cisterna cargando agua en los pozos que aún quedan para transportarla, principalmente a colonias populares asentadas en laderas.

Es también un indicador de la escasez de agua, el hecho de que cada vez es más frecuente que los pozos que se perforan resulten negativos, que se hagan más profundos y que el manto acuífero que hace 50 años estaba a 4 metros, hoy esté a más de 50. Hay en la Comarca Lagunera de Durango y Coahuila pozos a más de 800 metros de profundidad.

En este sentido, es importante mencionar que durante los últimos años se han presentado cambios climatológicos que modifican el ciclo natural del planeta, tales como el calentamiento global. De acuerdo a información proporcionada por la Organización de las Naciones Unidas, la escasez de agua se ha incrementado en más del 20 por ciento como consecuencia de un aumento de dos grados en la temperatura de la tierra.

Entre las causas identificadas que ocasionan la escasez de agua se puede mencionar que, la población se ha incrementado sin que se cuente con suficientes mecanismos de ahorro, retención y reciclamiento lo que provoca el agotamiento de los mantos acuíferos y su contaminación.

La problemática del agua en México no es nueva, muestra de ello es que entre los años 1985 y 1991 más de mil poblaciones presentaron problemas de escasez de agua e inundaciones por las lluvias; fallecieron más de mil personas. Aproximadamente 75 millones de mexicanos habitan en zonas en donde el agua ya escasea.

Un estudio elaborado por la Organización de las Naciones Unidas en 2003, señala que México se encuentra en el lugar 94 en cuanto a disponibilidad de agua con cuatro mil 547 metros cúbicos por persona, lo cual contrasta con países como Canadá que dispone de 91 mil 640 metros cúbicos de agua.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



Según el Banco Mundial, la cantidad mínima de agua diaria que una persona necesita para vivir en buen estado de salud va de los cien a los 200 litros, equivalentes a un rango que se encuentra entre los 36 y los 73 centímetros cúbicos, los cuales sumados a las necesidades de la agricultura, la industria y la generación eléctrica, la demanda llega a los cien metros cúbicos por habitante.

Las mujeres y los niños son los que más sufren por la falta de agua, ya que ellos son quienes tiene la responsabilidad de buscarla y acarrearla, en muchos de los casos deben caminar varios kilómetros, lo que les llega a tomar hasta 5 horas diarias en promedio. De ahí que sean estos grupos sociales quienes más interés tienen en participar en proyectos de agua potable.

En ocho años, los Latinoamericanos con problemas de abasto de agua potable pasaron de los 78 a los 155 millones, en donde el género femenino concentra el 80 por ciento de los afectados. A nivel mundial el 70 por ciento de los mil 800 millones de personas con problemas de agua son mujeres.

Nuestro país tiene menos de los cinco mil metros cúbicos de agua por persona que recomienda el organismo internacional. En algunas regiones del territorio mexicano la situación es crítica. Por ejemplo, algunas zonas de Baja California Sur enfrentan problemas de disponibilidad con menos de mil 700 m³ por año.

Por su parte, la Comisión Nacional del Agua, informa que en el tema de la disponibilidad de agua, en el sureste del país la disponibilidad promedio es ocho veces mayor a la de las zonas Centro, Norte y Noreste. Así, el promedio nacional de disponibilidad anual per cápita es de 4 mil 960 metros cúbicos: en el norte es de mil 930 y en el sur de 15 mil 270.

Durante los últimos cincuenta años ha disminuido de manera preocupante la disponibilidad de agua al pasar de 11 mil metros cúbicos por persona a cuatro mil 547 metros cúbicos, lo cual coloca a nuestro país en la categoría baja.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



Entre los factores que han incidido de manera negativa en el tema del agua se pueden mencionar la distribución desigual de la población, en relación con las zonas donde hay agua, lo que ocasiona que el 77 por ciento de los mexicanos vivan en las zonas donde hay una disposición extremadamente baja, se trata de las regiones norte, centro y noreste del país, donde hay mil 300 metros cúbicos por habitante, según la Comisión Nacional del Agua.

De mantenerse la actual tendencia de crecimiento poblacional y de explotación de los acuíferos se estima que en el año 2025 el agua por persona en todo el país continúe dentro de la categoría baja con tres mil 788 m³ al año. También habría regiones donde el agua podría ser menor, con tan solo mil metros cúbicos.

En lo que se refiere a los usos del agua, se calcula que aproximadamente el 76 por ciento de la misma se destina a la agricultura, el 14 por ciento para el uso urbano y el 10 por ciento satisface la demanda de la industria.

Por lo que hace a las corrientes superficiales, por estas escurren alrededor de 399 kilómetros cúbicos de agua al año, de los que el 65 por ciento se concentra en siete ríos, Grijalva-Usumacinta, Papaloapan, Coatzacoalcos, Balsas, Pánuco, Santiago y Tonalá. El lago de Chapala, el más grande de México, tiene una capacidad de almacenamiento de ocho mil 148 millones de metros cúbicos.

Por su parte, el Consejo Nacional Agropecuario señala que con relación a los acuíferos, de 653, al menos 102 están sobreexplotados, sobre todo los de la cuenca Lerma-Chapala, que se encuentra en el centro del territorio nacional. Hay 17 acuíferos que padecen intrusión salina, localizados en Baja California, Baja California Sur, Colima, Sonora y Veracruz.

México recibe, según estadísticas de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, un total aproximado de 1,528 km³ de agua, pero mil 106 km³, el 73%, se evaporan debido a la falta de vegetación y escasa protección del suelo. Del agua



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



disponible equivalente a 422 km³, aproximadamente 397 km³ escurren y 75 km³ se acumulan en el subsuelo.

La capacidad de almacenamiento de escurrimientos con la infraestructura hidráulica nacional es de 150 km³ por lo que 247 km³ de agua disponible se van al mar sin ningún aprovechamiento. Al considerar que las presas han perdido el 40% de su capacidad de almacenamiento por azolve, hay que aumentar 60 km³ al volumen que se va al mar.

El agua que escurre hacia el mar no va sola, también se lleva una gran cantidad de suelo fértil, casi 500 millones de toneladas, se lleva la expectativa y la ilusión de una vida mejor para millones de personas. Es el agua de la ilusión y no es más, el agua para el desarrollo.

Otras razones que explican la falta de disponibilidad de agua, pueden encontrarse en la reducida cultura del agua que la población tiene, en los bajos niveles de escolaridad nacional que promedian 8.5 años y que además, en los contenidos educativos es muy escasa la información sobre el uso y cuidado del agua. No estamos enseñando lo suficiente, ni del agua, ni de los demás recursos naturales como suelo, vegetación, aire y fauna. La mayor muestra de ello es el acelerado deterioro en el que estamos, amenazando la viabilidad de las futuras generaciones. No existe una cultura del agua.

La falta de agua también se explica por el acelerado crecimiento de la población. En 1910 había 31 mil metros cúbicos de agua por habitante/año y hoy sólo 4 mil 800. Además, el desperdicio de agua en las comunidades por redes de distribución que ya cumplieron su vida útil es de 40% y en el campo alcanza casi 50%, debido al uso de métodos tradicionales de riego por inundación.

Asimismo, porque la inversión pública en el sector, no obstante que se ha incrementado, aún es insuficiente y se combina con la cultura del no pago de agua que, con justificación o sin ella, tienen amplios sectores de la población.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



En el periodo del año 2007-2009 el presupuesto promedio fue de 20 mil 693.3 millones de pesos, sin embargo, para atender las necesidades del sector el monto destinado no debe ser menor a 30 mil millones de pesos.

El reducido nivel de tratamiento y rehúso de las aguas residuales, el pastoreo extensivo de ganado en los montes, la deforestación, el alto movimiento de tierras por el cultivo tradicional que provocan pérdida de suelo y la escasa cultura del aprovechamiento directo de la lluvia o su retención en la parte alta de las montañas, nos tiene ya contra la pared, en verdad, el problema del agua ya no es cuento.

Solo existe infraestructura para tratar el 30% de las aguas residuales que se generan, aproximadamente 85,000 l/seg pero 170,000 l/seg se están tirando a las barrancas, ríos, lagos y lagunas sin ningún tratamiento, contaminando gravemente las pocas fuentes de agua que aún quedan y creando ríos de desechos donde han desaparecido los peces y las posibilidades de de una vida digna para las comunidades. Se ha venido haciendo normal ver los ríos sucios, ya entubados y cada vez más raro encontrar un río de agua cristalina.

Actualmente la cobertura de agua potable a nivel nacional es del 90.3 por ciento, en el medio urbano llega al 94.4 por ciento y en el sector rural es del 77 por ciento.

En lo que se refiere a la cobertura de alcantarillado, a nivel nacional el promedio es del 86.4 por ciento, en el medio urbano es del 94 por ciento, en tanto que, en el rural es de sólo el 61.3 por ciento, de acuerdo con la Comisión Nacional de Agua.

Por otra parte, en México, para el tratamiento de aguas residuales municipales e industriales, se cuenta con 1100 plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, pero más de 700 están paradas por el alto costo de energía eléctrica y mantenimiento.

En la industria hay 282 plantas para el tratamiento de sus aguas residuales, con una capacidad instalada de 20 m³/s. Del 43% total de aguas residuales que genera la



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



industria sólo tiene capacidad para tratar el 25% de ellas. Se estima que sólo el 50% de las plantas operan regularmente.

Michael D. Lee, investigador de la Universidad de California, en su conferencia "Agua para todos, agua para toda la vida", ofrecida durante el Foro Internacional Gestión y Cultura del agua en las Metrópolis, destaca del Informe Mundial de Desarrollo del Agua elaborado por la UNESCO que los retos del porvenir son:

- Satisfacer necesidades básicas de 2/5 partes de la población mundial; 2000 millones que no tienen agua.
- Asegurar el suministro alimenticio de la población tomando en cuenta que para obtener las 2,800 kilocalorías diarias por persona son necesarios 1,000 m³ de agua.
- Proteger los ecosistemas, ya que la escasez de agua amenaza actualmente a 24% de las especies de mamíferos, 10% de peces y 12% de las aves.
- Rescatar los ciclos de escurrimiento anual.
- Compartir los recursos hídricos entre los diferentes países, regiones y comunidades.
- Fortalecer la prevención de riesgos; 1,200 desastres han ocurrido entre 1990 y 2001.
- Valorar el agua, revisar subsidios y corregir la subestimación de su valor actual.
- Revisar los mecanismos de adjudicación del agua entre países y comunidades.
- Gobernar ante la tensión que provoca que 2,000 millones de personas en 48 países no tengan agua.



Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



- Revisar la relación entre el agua y la energía.
- Revisar la relación entre el agua y la viabilidad de las ciudades.

Las metas inmediatas más urgentes están relacionadas con la reducción del hambre en el mundo, garantizar el abasto de agua a 1,000 millones de personas y reducir a la mitad la proporción de personas que viven con sólo un dólar por día. Desafortunadamente por falta de recursos humanos, económicos y voluntad política, estos nobles propósitos seguirán pendientes.

Es momento de sumar acciones de todos quienes habitamos en este país, es por ello que desde el legislativo impulsaremos acciones que coadyuven a establecer un gran compromiso por el agua, a través de las siguientes acciones:

- Construir un presupuesto integral para atender en forma gradual y planificada las principales necesidades de abasto de agua, tratamiento de aguas residuales; privilegiando medidas provisionales como lagunas de oxidación y métodos alternos de menor costo como biodigestores, floculación por ionización y humedales; infraestructura hidráulica, manejo de cuencas y recarga de acuíferos, calidad de aguas, tecnificación de riego y transferencia de tecnología.
- Una revisión integral, detallada y a fondo de la Ley de Aguas Nacionales, con el objetivo de adecuarla a las necesidades y circunstancias que estamos viviendo.
- La revisión del Tratado de Aguas de 1944, el cual limita el desarrollo de municipios y regiones de los estados fronterizos, quienes tienen que dejar de usar una parte del agua disponible para hacer frente al compromiso adquirido.
- Revisar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y analizar las atribuciones de la Comisión Nacional del Agua a fin de dotarla de los instrumentos financieros y jurídicos que le permitan realizar una mejor



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



administración de los recursos hidrológicos del país; transformándola en la Secretaría del Agua.

En el mismo sentido, hacemos una invitación a la sociedad civil para que participe de manera más activa y directa en el problema de la conservación y el uso eficiente del agua, ya que sin su colaboración y cooperación cualquier medida que se tome será improductiva.

Asimismo, desde esta Tribuna conminamos a los gobiernos Estatales y Municipales para que se sumen a la integración de este Gran Compromiso por el Agua, mediante la implementación de medidas, estrategias y programas que permitan hacer un uso más eficiente del vital líquido, de igual forma, promuevan acciones encaminadas a realizar un mejor aprovechamiento de las aguas pluviales y residuales.

A las instituciones educativas las convocamos para que dentro de sus contenidos curriculares se enseñe con mayor énfasis e importancia los aspectos más relevantes del agua, ello con el objetivo de crear una cultura que permita el uso racional, la conservación y la reutilización del líquido.

En suma, sociedad civil, instituciones y niveles de gobierno debemos asumir la responsabilidad de conservar el agua disponible, asimismo, en la identificación de algunas de las causas que ocasionan la escasez de agua, es necesario implementar medidas que permitan la corrección de las fallas, por ejemplo:

- Ante la disminución del número de árboles, como fuente generadora y purificadora de las aguas pluviales y residuales, es necesario implementar una campaña permanente de reforestación;
- Ante una explotación desordenada de los pastizales, se requieren de medidas que permitan planificar la crianza del ganado; la rehabilitación de pastizales y el desarrollo de praderas mejoradas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



- Aprovechar de mejor manera las aguas pluviales, ello mediante la implementación de cisternas o recuperadores de agua, principalmente en las zonas identificadas como marginadas o pobres;
- Eficientar el agua utilizada para el riego mediante la tecnificación de dicho proceso, lo que favorecerá un uso más eficiente y permitirá disminuir los costos de producción;
- Implementar un programa de seguimiento y verificación del estado en que se encuentra la red de agua potable, a fin de identificar y atender las fallas que se presenten;
- Revisar el padrón de contribuyentes que consumen y pagan por el servicio de agua, para con ello regularizar la situación de quienes no pagan, lo que generará mayores ingresos, los cuales serán destinados para invertir en infraestructura de la propia red;
- Desarrollar programas que permitan el tratamiento de las aguas residuales que se generan principalmente en las grandes urbes, con lo que contribuiremos a mejorar el sistema de drenaje y alcantarillado y dispondremos de una cantidad mayor de agua para otros usos.

Por lo anterior, es muy urgente promover un gran compromiso por el agua y desarrollar acciones conjuntas para no poner en riesgo el futuro de las nuevas generaciones.

En razón de lo anterior, pongo a consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Se exhorta al titular del Ejecutivo Federal; a los titulares de los gobiernos Estatales y Municipales; así como a los titulares de las instituciones de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



educación básica, media, media superior y superior; y de las empresas paraestatales y organismos públicos autónomos y desconcentrados para que en el marco de sus responsabilidades constitucionales asuman **UN MAYOR COMPROMISO POR EL AGUA** y promuevan entre otras acciones:

1. Que los tres órdenes de gobierno hagan un mayor esfuerzo presupuestal para mejorar el acceso de la población a mayores cantidades de agua, de mayor calidad, así como atender las necesidades de tratamiento de aguas residuales, drenaje, protección y recarga de acuíferos, tecnificación del riego agrícola y protección de humedales, ríos, lagos y lagunas.
2. Que los tres órdenes de gobierno promuevan y apliquen programas para captar y aprovechar la lluvia en las construcciones presentes y futuras para abastecer una parte de las necesidades e impulsar proyectos de autoproducción alimentaria, especialmente para las familias más pobres.
3. Que los tres órdenes de gobierno promuevan acciones de retención de agua en las partes altas de las cuencas y con ello reducir las inundaciones y garantizar el abasto directo de agua para la población, recargar los acuíferos, abastecer el ganado, promover la acuacultura y desarrollar proyectos productivos en forma integral.
4. Que los tres órdenes de gobierno establezcan los mecanismos de prevención y atención de daños por fenómenos meteorológicos, cada vez más inciertos e intensos provocados por el cambio climático, tales como sequía, inundaciones, huracanes, ciclones, tormentas tropicales, heladas, vientos y granizadas.
5. Que la Secretaría de Educación Pública establezca las acciones necesarias para incorporar en los contenidos del sistema educativo nacional, temas y asignaturas relativas al conocimiento, manejo, conservación y uso racional del agua.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



6. Que la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Nacional Forestal, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, promuevan la organización social a través de las cuencas y esta sea la unidad de planeación ambiental y socioeconómica, así también, que los programas de reforestación se hagan con especies regionales de interés económico, de mayor eficiencia biológica y rentabilidad por sus múltiples usos y rápido crecimiento como bambú o jatropha, y se dé prioridad a la recuperación vegetal de las áreas de recarga de las fuentes de agua.
7. Que la SAGARPA y la SEMARNAT fortalezcan los programas y acciones para revertir la erosión del suelo, la desertificación y la pérdida de agua en las cuencas, fortaleciendo una cultura de conservación de estos recursos.
8. Que la SAGARPA implemente y fortalezca programas de abastecimiento de praderas mejoradas y tecnificación ganadera para incrementar la productividad pecuaria y de manera especial, reducir la erosión del suelo y el agua, a favor de la recarga de acuíferos. De la misma forma y en coordinación con la CONAGUA, revisen los paquetes tecnológicos para hacer un uso más eficiente y productivo del agua, especialmente donde el recurso es escaso.
9. Que la Comisión Nacional del Agua implemente acciones conjuntas con las autoridades de las entidades federativas y municipales para establecer medidas que permitan la protección de los acuíferos, creando la figura de **SANTUARIOS Y RESERVAS DE AGUA**, para lo cual deberán destinar recursos y apoyos que permitan dar sustentabilidad al recurso hídrico.

De igual forma, deberán fortalecer el concepto del manejo de cuencas, a fin de otorgarle autonomía y sea la unidad básica de planeación para el desarrollo social y económico.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



10. Que las Universidades Públicas revisen la formación más pertinente de los recursos humanos que permitan atender la problemática de la insuficiencia de agua, así como establecer mecanismos de vinculación que garanticen a los pobladores hacerse del conocimiento suficiente para atender el abasto de agua, la recarga de los acuíferos, el aprovechamiento y manejo racional del agua y el tratamiento de las aguas residuales.

11. Que los gobiernos de las entidades federativas asuman el compromiso de implementar programas, estrategias y acciones que permitan resolver el problema del abasto de agua, así como los efectos negativos derivados de una red insuficiente de alcantarillado y drenaje que no permite realizar un adecuado tratamiento y reúso de las aguas residuales todos nos preocupamos por el abasto de agua, casi nadie se preocupa por las aguas después de que han sido utilizadas.

12. Que los Congresos Locales asuman el compromiso de revisar y adecuar el marco normativo aplicable al rubro del agua, el drenaje y el alcantarillado públicos, así como del manejo de cuencas y la conservación del agua, con el objetivo de eficientar estos elementos en beneficio de sus habitantes.

SEGUNDO.-Que el Ejecutivo Federal promueva la firma de un **ACUERDO NACIONAL POR EL AGUA**, que permita antes de 18 años garantizar el acceso al agua potable a 10 millones de mexicanos, acceso a drenaje a 22 millones de personas; certidumbre de abasto de agua de calidad a 72 millones que viven en regiones de escases; dar tratamiento y reúso a la totalidad de las aguas residuales; tecnificar 5 millones de hectáreas agrícolas y seguridad alimentaria a 6 millones de familias en pobreza y recuperar la soberanía alimentaria en Trigo, Arroz, Soya, Carne y Leche. Estamos preocupados por nuestros hijos y nietos, estamos urgidos de acuerdos y consensos para el desarrollo.



**Coordinación de la Diputación Federal
del Sector Agrario**



Palacio Legislativo de San Lázaro, 23 de marzo de 2010

F. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO

CRUZ LÓPEZ AGUILAR

JORGE CARLOS RAMIREZ MARIN

OSCAR LARA ARECHIGA

LUIS VIDEGARAY CASO

JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ

HILARIA DOMINGUEZ ARVIZU



**Coordinación de la Diputación Federal
del Sector Agrario**



JOSÉ NARRO CÉSPEDES

JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO

PEDRO JIMÉNEZ LEÓN

MARÍA DEL ROSARIO BRINDIS ÁLVAREZ

JUAN DE JESÚS PASCUALI GÓMEZ

JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ

ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ

ARMANDO RÍOS PÍTER

JAIME ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR



Heriberto Romero Peralta
Secretario Técnico de la
Coordinación del Sector Agrario



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 18 de Marzo de 2010
CSA/397/10

Diputado
Francisco Rojas Gutiérrez
Presidente de la Junta de Coordinación Política
de la Cámara de Diputados
Presente.

Estimado Señor Presidente:

Me permito enviar a Usted, en versión electrónica e impresa, para su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión los asuntos siguientes:

- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTAN LOS DIPUTADOS F. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO, JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN, OSCAR LARA ARECHIGA, CRUZ LÓPEZ AGUILAR, LUIS VIDEGARAY CASO, JOSÉ RAMÓN MARTEL LÓPEZ, HILARIA DOMÍNGUEZ ARVIZU, JOSÉ NARRO CÉSPEDES, JAVIER BERNARDO USABIAGA ARROYO, ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ, ARMANDO RÍOS PÍTER, JUAN DE JESÚS PASCUALLI GÓMEZ, JUAN CARLOS NATALE LÓPEZ, MARÍA DEL ROSARIO BRINDIS ÁLVAREZ, PEDRO JIMÉNEZ LEÓN Y JAIME ARTURO VÁZQUEZ AGUILAR POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL; A LOS TITULARES DE LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, ASÍ COMO A LOS TITULARES DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA, MEDIA, MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR; DE LAS EMPRESAS PARAESTATALES Y DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS AUTÓNOMOS Y DESCONCENTRADOS, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES QUE AYUDEN A DESARROLLAR LA CONCIENCIA SOBRE EL GRAVE PROBLEMA HÍDRICO, FORMEMOS UNA CULTURA DEL VITAL LIQUIDO Y SE IMPULSE UN GRAN COMPROMISO POR EL CUIDADO Y USO RACIONAL DEL AGUA EN MÉXICO.

En espera de su amable respuesta, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente



	GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
18 MAR 2010 TC	
RECIBIDO	
NOMBRE	H. Peralta
HORA	10:59

José Juan 7163